

DECISIONES

DECISIÓN DEL CONSEJO EUROPEO

de 24 de junio de 2011

por la que se nombra al Presidente del Banco Central Europeo

(2011/386/UE)

EL CONSEJO EUROPEO,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 283, apartado 2,

Visto el Protocolo sobre los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo, y, en particular, su artículo 11.2,

Vista la recomendación del Consejo de la Unión Europea ⁽¹⁾,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo ⁽²⁾,

Visto el dictamen del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo ⁽³⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) El mandato del Presidente del Banco Central Europeo Sr. Jean-Claude TRICHET, nombrado por Decisión de 16 de octubre de 2003 ⁽⁴⁾, expira el 31 de octubre de 2011, y es por ello necesario nombrar un nuevo Presidente del Banco Central Europeo.

- (2) El Consejo Europeo desea nombrar al Sr. Mario DRAGHI, el cual reúne, a su juicio, todos los requisitos establecidos en el artículo 283, apartado 2, del Tratado.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al Sr. Mario DRAGHI Presidente del Banco Central Europeo para un mandato de ocho años a partir del 1 de noviembre de 2011.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 24 de junio de 2011.

Por el Consejo Europeo
El Presidente
H. VAN ROMPUY

⁽¹⁾ DO L 150 de 9.6.2011, p. 8.

⁽²⁾ Dictamen emitido el 23 de junio de 2011 (no publicado aún en el Diario Oficial).

⁽³⁾ DO C 182 de 23.6.2011, p. 6.

⁽⁴⁾ Decisión adoptada de común acuerdo de los Gobiernos por los Estados miembros cuya moneda es el euro, representados por sus Jefes de Estado o de Gobierno, de 16 de octubre de 2003, por la que se nombra al Presidente del Banco Central Europeo (DO L 277 de 28.10.2003, p. 16).